

120412

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía, a
favor de :

D. MANUEL FERNANDEZ ORTEGA

de nacionalidad española, domiciliado en
Barcelona, calle Consejo de Ciento, núm.
477, relativo a :

"CAPSULA"

=====



129412

MEMORIA DESCRIPTIVA

Conforme se indica en el enunciado, la presente invención hace referencia a una cápsula, del tipo que actúa como envase de un producto a disolver en un líquido.-

5. De un modo especial y concreto en el ramo farmacéutico, ya es sabido que determinados productos, generalmente presentados en forma pulverulenta, han de ser mezclados y disueltos en un líquido solamente en el momento de su empleo, constituyendo entre ambos una preparación curativa cuya vigencia es relativamente corta a partir de la mezcla. Por ello, los laboratorios despachan los dos ingredientes por separado, siendo el usuario quien ha de realizar la repetida mezcla, lo cual crea diversos problemas, unos de tipo técnico para conseguir el envase adecuado para cada ingrediente, otros de tipo práctico para encontrar soluciones sencillas que estén al alcance de cualquier categoría de usuario, y ambos compaginados con el factor económico para que la solución adoptada no resulte onerosa. - -
- 10.
- 15.

20. Con el ánimo de superar esta situación, se aporta la cápsula objeto de la invención, que se caracteriza por estar integrada por una caperuza con un bordón anular interior, en función de asiento para un disco de cierre, constituyendo el compartimento para el producto a disolver, y

129412



5. estando la caperuza roscada interiormente en la franja comprendida entre su borde y el disco, para adaptarse a la respectiva rosca externa en el gollete del envase que contiene el líquido, el cual gollete se halla prolongado para poder introducirse en el compartimento de la cápsula mediante desplazamiento del disco, abriendo así la comunicación entre el interior de la cápsula y el del envase, permitiendo el acceso del líquido para la disolución del producto. - - - - -

10. La caperuza queda completada con una tapa a presión, factible de obstruir su boca. - - - - -

15. Una cápsula realizada de acuerdo con las anteriores características, tiene diversas ventajas. Una de ellas de mucha importancia, y es que el producto pasa a mezclarse con el líquido sin que se establezca contacto con el exterior, o sea que el usuario no ha de manipularlo para nada, sino que toda la operación se realiza a través de los dos envases; en una palabra, la mezcla puede efectuarse con la misma garantía que si se hiciera por el propio laboratorio. Todo ello de un modo fácil y sencillo y, por supuesto, económico. Además, durante la operación de mezclado y la disolución consiguiente, incluso a base de agitación, no puede producirse la menor pérdida de producto, pues los dos envases, por así decirlo, quedan perfectamente acoplados en sus bocas. - - - - -

20.

25.

Para facilitar la comprensión de todo lo que antecede, se hace referencia seguidamente a la lámina de di-



129412

bujos que acompaña a esta memoria, la cual, dado su fin explicativo, deberá considerarse como desprovista de todo carácter limitativo respecto al alcance de la protección legal que se recaba. En los dibujos : - - - - -

5. Figura 1 es una vista de la cápsula, en alzado lateral parcialmente seccionado. Su posición, con la boca hacia arriba, en la propia de la cápsula como envase de un producto pulverulento. - - - - -

10. Figura 2 es una vista de la caperuza, en sección diametral. Su posición, boca abajo, es la apropiada para su acoplamiento al envase conteniendo el líquido. - - - - -

 La cápsula queda integrada por tres partes, según el caso concreto reproducido en el dibujo a título de ejemplo. La caperuza 1, el disco 2 y la tapa 3. - - - - -

15. La caperuza 1 presenta el bordón anular 4 interior, a partir del cual y hasta la boca 5, hay una franja 6 con el filete 7 de rosca. Esta franja 6 aparece exteriormente grafilada 8 en sentido longitudinal. En la boca 5 se prevé el reborde 9 externo, sobresaliendo del grafilado 8.

20. El disco 2 es simplemente una pieza laminar en forma de disco. - - - - -

25. La tapa 3 tiene la depresión circular 10, alrededor de la cual hay un faldón 11, que internamente tiene su boca 12 más abierta, en tanto que exteriormente presenta la uña 13. - - - - -

129412



Vista cual es la constitución de la cápsula según la presente invención, puede comprenderse ya cual será su aplicación y forma de empleo. - - - - -

5. La caperuza 1 integra el compartimento 14 en el que se dispone el producto pulverulento 15 a disolver. Seguidamente se aplica el disco 2 asentado en el bordón 4, a cuyo efecto éste tiene su superficie 16 externa debidamente plana, para que pueda conseguirse un cierre hermético y estable. Luego se acopla la tapa 3, operación que se facilita por la boca 12 más abierta, cerrándose por la elasticidad de la propia tapa 3, una vez salvado el reborde 9. De este modo, la cápsula ejerce su función de envase, tal como se indica en la figura 1, y es así como saldrá del laboratorio, acompañando un frasco con líquido, a mezclar ambos contenidos por el usuario en el acto de la aplicación.

10. En la figura 2, se muestra la cápsula en situación de empleo, o sea ya extraída la tapa 3, lo cual se realiza cómodamente por la uña 13. Con la cápsula boca abajo, su boca 5 se dispone encarada con la del frasco, ésta también abierta. El filete 7 de la caperuza 1, se rosca al correspondiente nervio exterior en el cuello del frasco. En los últimos momentos de roscado, una prolongación del propio cuello del frasco presiona y hunde o rasga el disco 2, comunicando el compartimento 14 con el frasco, para que el líquido de éste pueda mezclarse con el polvo 15. El disco 2 ejerce como una junta para la perfecta aplicación de la caperuza 1 en el frasco, pudiendo agitarse el conjunto sin ningún riesgo de fugas, hasta la total disolución

129412



del polvo 15, hecho lo cual se desenrosca la caperuza 1, a cuyo efecto el estriado 8 permite su cómoda sujeción con los dedos. - - - - -

5. En realidad, la misión de la cápsula habrá terminado después de esta operación, pero todavía la caperuza 1 puede aplicarse en otros menesteres, como es el de dosificador, para lo cual pueden preverse relieves indicadores, o bien aprovechándose como tapón por la superficie lisa exterior al compartimento 14. - - - - -

10. Fácil es constatar que en la cápsula descrita a título de ejemplo, concurren realmente las ventajas que antes se han indicado. Sin embargo, cuanto se ha expuesto no debe suponer impedimento ni limitación alguna para que esta cápsula según la invención pueda ser realizada con
15. modificación de alguna de las partes descritas y representadas. Es asimismo independiente que el producto a disolver sea polvo o pastoso, líquido, sólido, etc. En cuanto
20. a materiales, se estiman como más idóneos los plásticos blandos, por facilitar la adaptación y cierre. Finalmente, es accesorio el tipo de prolongación que tenga el cuello del frasco, pudiendo ser regular en toda su circunferencia, o no. - - - - -

25. Describas suficientemente las características, ventajas y función de la cápsula de acuerdo con la invención, debe hacerse constar, en resumen, que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, proporciones, número de piezas integrantes, forma

129412



de relación mútua y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en las reivindicaciones que siguen. - -

N O T A

5. Se declaran de novedad, utilidad y propiedad, para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

10. 1.- Cápsula, del tipo que actúa en función de envase de un producto a disolver en un líquido, caracterizada por estar integrada por una caperuza con un bordón anular interior, como asiento para un disco de cierre, constituyendo un compartimento para el producto a disolver, y estando la caperuza roscada interiormente en la franja comprendida entre su borde y el disco, para adaptarse a la respectiva rosca externa en el gollete del envase contenedor del líquido, el cual gollete se halla prolongado para poder introducirse en el compartimento de la cápsula y producir el desplazamiento del disco, abriendo así la comunicación entre el interior de la cápsula y el del envase, lo que permite el acceso del líquido para la disolución del producto.

20. 2.- Cápsula, según la reivindicación 1, caracterizada porque la caperuza queda completada con una tapa de protección a presión, factible de obstruir su boca. - - - -

25. 3.- "CAPSULA". - - - - -

- 8 -
129412



Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de ocho hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'F. Cortijos', written over a large, stylized flourish.

Por Poder
Firmado: F. Cortijos

ad.

129412 FIG. 1

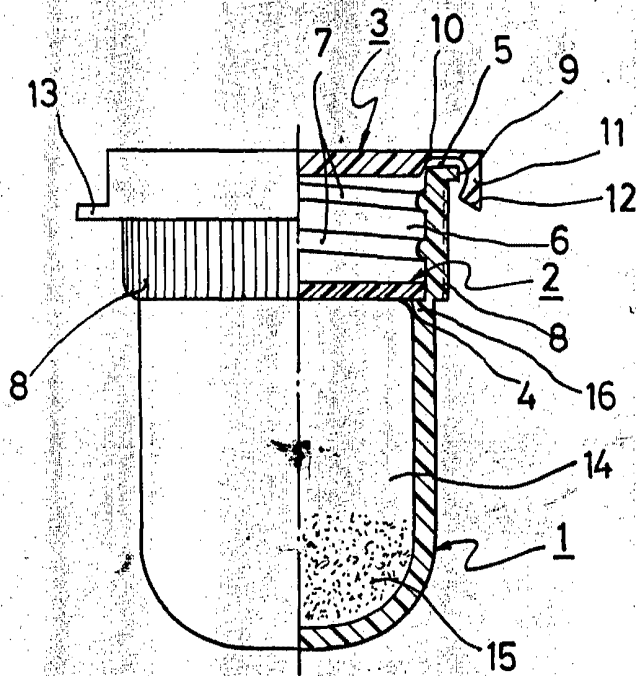


FIG. 2

